

Los Cuadros Enviados a la Exposición de
San Francisco

Desde hace cerca de dos meses permanecen en la Aduana los cuadros que los pintores Chilenos enviaron a la Exposición de San Francisco.

La Aduana no los despacha porque espera que sus autores paguen los derechos correspondientes, y aquellos no lo hacen porque creen, - con justicia en nuestra opinión - que no están obligados a hacerlos. Muchos de los concurrentes a la Exposición norteamericana, enviaron sus producciones, debido a las instancias del Gobierno. El envío de telas a un país extranjero como Estados Unidos, centro de una gran competencia de artistas, ofrecía para los nuestros escasas expectativas comerciales. Si algunos pintores chilenos proporcionaron sus cuadros, fué con el objeto, casi exclusivo, de prestar su concurso en una de las faces más apropiadas para demostrar el desarrollo intelectual de una nación, como es su producción artística.

Demasiado conocida es la suerte que corrieron esas telas en el gran torneo norteamericano. Los cuadros de chilenos llegaron atrasados y recibieron, en consecuencia, una colocación muy inferior a la que merecían. La mala suerte de los exponentes no ha parado allí, por desgracia, y, hoy, que sus producciones vuelven al país, se les exige que paguen fuertes derechos para recuperarlas.

Todos los países, a excepción del nuestro, se preocupan de dar a conocer en el extranjero las obras nacionales. Argentina gasta, anualmente, fuertes sumas de dinero en esta propaganda que es, sin duda una de las más provechosas; pero aquí no se ha podido obtener del Gobierno, ni siquiera que las obras de arte que van a las exposiciones extranjeras, dejen de pagar los gravámenes aduaneros a su vuelta.

Resulta casi cómico que cuadros que han obtenido el segundo premio en París, como el de Valenzuela Llanos, y que han contribuido poderosamente, a darnos a conocer ante el público más culto de Europa, hayan impuesto a su autor un sacrificio pecuniario, como si se tratara de algo que, lejos de merecer el apoyo del Gobierno, viniera a aumentar inutilmente nuestras importaciones o a dañar la producción nacional.

Ya que hasta ahora no se ha logrado, como se ha pedido en otras ocasiones, que los cuadros que van a las exhibiciones extranjeras y son aceptados en ellas, queden exentos de derechos a su vuelta, que a lo menos se haga una excepción con los que han ido a la Exposición de San Francisco y esperan el despacho de la Aduana durante tanto tiempo, con graves molestias y pérdidas para sus autores.

L.
